



GUATEMALA, 02 DE AGOSTO DE 2025

De acuerdo o lo establecido en el numeral 01 del artículo 10 del Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública en cual se establece lo siguiente: "1. Estructura orgánica y funciones de cada una de las dependencias y departamentos, incluyendo su marco normativo."

En ese sentido, durante el mes de julio de 2025 no hubo cambio y/o actualización en relación a la Estructura orgánica y funciones de cada una de las dependencias y departamentos, incluyendo su marco normativo.



Sénder Andrés Escobar Rodríguez.
Encargado
Unidad de Información Pública

